



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 OCT 2012

RES. H. N° 1776-12

Expte. N° 4.666/09

VISTO:

La Resolución H N° 1556-09 mediante la cual se concedió reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, a la **Prof. Liliana Susana HURTADO ROSALES**, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de la asignatura Servicio de Atención al Ingresante; y

CONSIDERANDO:

QUE se consigno erróneamente el inicio de la mencionada reducción;

QUE por tal motivo corresponde proceder a dejar debidamente aclarado la presente situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

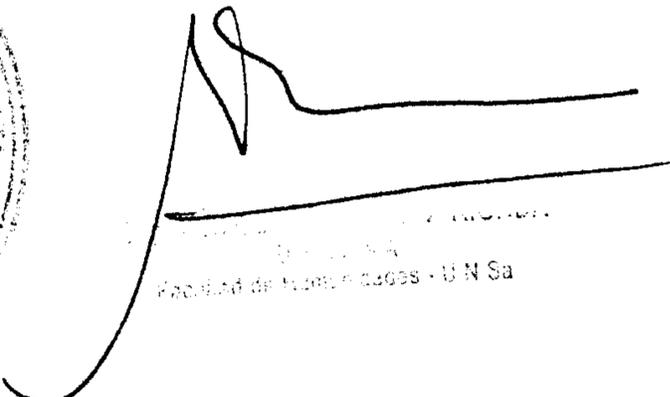
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H N° 1556-09, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

***ARTICULO 1°.- CONCEDER** reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, a la **Prof. Liliana Susana HURTADO ROSALES**, DNI. N° 18.628.324, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 28 de Agosto de 2009.*

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ



Facultad de Humanidades - U.N. Sa